

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10563 Orden EFP/582/2022, de 20 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, se anula el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación, mediante la Resolución de 13 de mayo de 2019 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 21), convocó el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, mediante Resolución de 1 de junio de 2021 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 9), publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Resolución de 13 de mayo de 2019.

Por Orden EFP/1000/2021, de 20 de septiembre, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don Alejandro Romero Abello en la especialidad Biología y Geología, y a don José Antonio Rus Rufino en la especialidad Educación Física («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con la base 2.2 de la Resolución de 13 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas, los aspirantes que participen en el procedimiento deberán reunir los requisitos establecidos en la citada base en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios en el Cuerpo de Catedráticos.

Por Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 19), se corrige error material en la Resolución de 1 de junio de 2021 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado procedimiento de acceso y se procede a excluir a los dos candidatos, don Alejandro Romero Abello y a don José Antonio Rus Rufino, por no cumplir en el momento de la toma de posesión el requisito general de la base 2.1.a) no haber alcanzado la edad máxima establecida, con carácter general, para su jubilación.

Vista la propuesta de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Este ministerio ha dispuesto:

Anular el nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con efectos de 31 de agosto de 2021, de los dos siguientes

aspirantes que aparecen en el anexo de la Orden EFP/1000/2021, de 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 21):

- Don Alejandro Romero Abello, con documento nacional de identidad *****1993, especialidad 008 Biología y Geología (página 116540).
- Don José Antonio Rus Rufino, con documento nacional de identidad *****5051, especialidad 019 Educación Física (página 116544).

Madrid, 20 de junio de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.